

RESOLUCION -CD- N° 271/2010

**Salta, 26 de Julio de 2010
Expediente N° 12.087/10**

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna Susana Vanesa CRUZ CHOCOBAR, L.U. N° 613.018 de la Carrera de Enfermería de ésta Facultad, solicita el reconocimiento de las materias aprobadas en la Carrera de Nutrición de ésta Universidad, y;

CONSIDERANDO:

Que la presente solicitud se encuadra en la Reglamentación vigente –Resolución CD N° 519/09 – Reglamento de Alumnos de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que los docentes responsables de las asignaturas “Nutrición”, “Bioestadística I” y “Bioquímica”, emitieron el informe correspondiente (fs. 4 vta./5 vta.).

Que la Comisión de Carrera de Enfermería elabora informe final, en base al dictamen de los docentes (fs. 5 vta.).

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho N° 142/10;

**EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 08/10 del 29/06/10)**

RESUELVE

ARTICULO 1°: Otorgar a la alumna Susana Vanesa CRUZ CHOCOBAR, L.U. N° 613.018, de la Carrera de Enfermería, reconocimiento total en las siguientes asignaturas:

CARRERA: ENFERMERÍA	CARRERA: NUTRICIÓN
Asignatura	Asignatura
– Bioquímica	– Bioquímica Nota: 7 (siete) Aprobada el 28/02/07 Libro 1G – Folio 2 – Acta 0336

RESOLUCION -CD- N° 271/2010

**Salta, 26 de Julio de 2010
Expediente N° 12.087/10**

CARRERA: ENFERMERÍA	CARRERA: NUTRICIÓN
Asignatura	Asignatura
Nutrición	Alimentación Normal Nota: 4 (cuatro) Aprobada el 26/09/05 Libro 1G – Folio 1 – Acta 0171 <u>Aplazos registrados:</u> Nota: 3 (tres) - Fecha: 28/02/05 Libro 1G – Folio 2 – Acta 0327 Nota: 2 (dos) - Fecha: 25/07/05 Libro 1G – Folio 1 – Acta 0108
Bioestadística I	Estadística Descriptiva Nota: 7 (siete) Promocionada el 24/11/08 Libro 1P – Folio 4 – Acta 0035

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Dirección de Control Curricular, alumna interesada, y siga a la Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Alumnos de esta Facultad, a sus efectos.

D.A.A.
rdr
ATM
MAJ

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**